

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024 (Cifras en pesos Colombianos)

ACTIVO	31 de diciembre	
	2.025	2.024
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 4)	\$ 141.893.167	\$ 184.972.974
Otros activos financieros corrientes (Nota 5)	\$ 3.867.455	\$ 4.423.197
Cuentas ciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	\$ 700.213.594	\$ 706.975.483
Inventarios (Nota 7)	\$ 190.324.288	\$ 223.970.531
Total activos corrientes	\$ 1.036.298.505	\$ 1.120.342.185
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Otros activos no financieros no corrientes (Nota 8)	\$ 27.313.336	\$ 24.466.336
Propiedad, planta y equipo (Nota 9)	\$ 440.187.684	\$ 453.127.662
Total activos no corrientes	\$ 467.501.020	\$ 477.593.998
Total activos	\$ 1.503.799.525	\$ 1.597.936.183
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES:		
Pasivo por impuesto corriente (Nota 10)	\$ 286.000	\$ 3.700.000
Cuentas ciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 11)	\$ 63.428.933	\$ 78.671.459
Beneficios a empleados (Nota 12)	\$ 35.425.981	\$ 28.666.036
Total pasivos corrientes	\$ 99.140.914	\$ 111.037.495
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Otros pasivos no financieros no corrientes (Nota 13)	\$ 178.894.273	\$ 290.082.125
Total pasivos no corrientes	\$ 178.894.273	\$ 290.082.125
Total pasivos	\$ 278.035.187	\$ 401.119.620
PATRIMONIO NETO		
Aportes sociales (Nota 14)	\$ 713.246.721	\$ 642.179.346
Impacto patrimonial derivado de la transición (Nota 14)	\$ 319.153.488	\$ 319.153.488
Otra reservas (Nota 14)	\$ 197.548.178	\$ 195.669.291
Otras participaciones en el patrimonio (Nota 14)	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
Fondo para infraestructura Física (Nota 14)	\$ 29.120.000	\$ 29.120.000
Excedentes del ejercicio (Nota 14)	\$ -34.604.050	\$ 9.394.438
Total patrimonio neto	\$ 1.225.764.338	\$ 1.196.816.563
Total pasivos y patrimonio	\$ 1.503.799.525	\$ 1.597.936.183

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros


MANUEL ENRIQUE CARDENAS B.
GERENTE


OLGA LUCÍA ESCOBAR M.
CONTADORA
TP124802-T

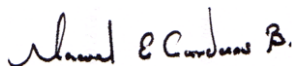

MARTHA ISABEL LOZANO F.
REVISORA FISCAL
TP 58779-T
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024 (Cifras en pesos Colombianos)

	2.025	2.024
Ingresos		
Ventas (Nota 15)	\$ 841.093.299	\$ 828.502.253
Costo de ventas	\$ -642.252.368	\$ -681.861.000
Margen bruto en ventas	\$ 198.840.931	\$ 146.641.253
Otros ingresos (Nota 16)	\$ 650.666.001	\$ 640.936.948
Total Ingresos	\$ 849.506.932	\$ 787.578.201
Gastos		
Gastos de personal (Nota 17)	\$ 394.723.133	\$ 365.045.145
Gastos de administración (Nota 18)	\$ 479.052.144	\$ 397.074.705
Costos financieros (Nota 19)	\$ 10.335.706	\$ 16.063.913
Total Gastos	\$ 884.110.983	\$ 778.183.763
EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ -34.604.050	\$ 9.394.438

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros



MANUEL ENRIQUE CARDENAS B.
GERENTE



OLGA LUCIA ESCOBAR M,
CONTADORA
TP124802-T

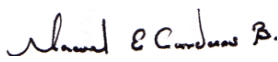


MARTHA ISABEL LOZANO F.
REVISORA FISCAL
TP 58779-T
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DICIEMBRE 31 DE 2025 y 2024
(Cifras en pesos Colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.025	2.024
EXCEDENTES DEL EJERCICIO (Nota 14)	\$ -34.604.050	\$ 9.394.438
DEPRECIACIONES (Nota 18)	\$ 17.484.678	\$ 25.161.357
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ -17.119.372	\$ 34.555.795
DISMINUCION EN LAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 6.761.888	\$ -89.059.670
DISMINUCION EN INVENTARIOS	\$ 33.646.243	\$ 30.913.323
DISMINUCION EN CUENTAS POR PAGAR	\$ -18.656.525	\$ 4.939.291
AUMENTO EN OBLIGACIONES LABORALES	\$ 6.759.945	\$ 2.307.735
AUMENTO EN LOS APORTES SOCIALES	\$ 71.067.375	\$ 56.869.881
AUMENTO EN RESERVAS	\$ 1.878.888	\$ 2.875.710
DISMINUCION EN FONDOS SOCIALES	\$ -111.187.852	\$ 17.692.607
APLICACIÓN EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	\$ -9.394.438	\$ -14.378.551
EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ -19.124.477	\$ 12.160.327
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION		
AUMENTO EN INVERSIONES	\$ -2.291.258	\$ -2.333.701
AUMENTO EN ACTIVO FIJOS	\$ -4.544.700	\$ -18.339.900
TOTAL EFECTIVO APLICADO EN INVERSIONES	\$ -6.835.958	\$ -20.673.601
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO	\$ -43.079.807	\$ 26.042.521
SALDO EFECTIVO INICIO DEL EJERCICIO (Nota 4)	\$ 184.972.974	\$ 158.930.453
SALDO EFECTIVO FINAL DEL EJERCICIO (Nota 4)	\$ 141.893.167	\$ 184.972.973,76

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros


MANUEL ENRIQUE CARDENAS B
GERENTE

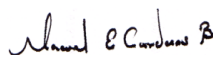

OLGA LUCIA ESCOBAR M,
CONTADORA
TP124802-T


MARTHA ISABEL LOZANO F.
REVISORA FISCAL
TP 58779-T
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
(Cifras en pesos Colombianos)

PATRIMONIO	NOTA	SALDOS 2.023	AUMENTOS Y DISMINUCIONES	SALDOS 2.024
APORTES SOCIALES	14	\$ 585.309.465	\$ 56.869.881	\$ 642.179.346
RESERVAS	14	\$ 192.793.581	\$ 2.875.710	\$ 195.669.291
IMPACTO PATRIMONIAL DERIVADO DE LA TRANSICION	14	\$ 319.153.488	\$ -	\$ 319.153.488
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	14	\$ 29.120.000	\$ -	\$ 29.120.000
AUXILIOS Y DONACIONES	14	\$ 1.300.000	\$ -	\$ 1.300.000
EXCEDENTE O PERDIDA EJERCICIO	14	\$ 14.378.550	\$ -4.984.112	\$ 9.394.438
TOTAL		\$ 1.142.055.084	\$ 54.761.479	\$ 1.196.816.563

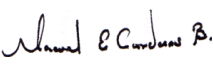
Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

 MANUEL ENRIQUE CARDENAS B. GERENTE	 OLGA LUCIA ESCOBAR M. CONTADORA TP124802-T	 EVA JULIA HERNANDEZ S. REVISORA FISCAL TP 22855-T Ver Opinión Adjunta
---	--	--

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Cifras en pesos Colombianos)

PATRIMONIO	NOTA	SALDOS 2.024	AUMENTOS Y DISMINUCIONES	SALDOS 2.025
APORTES SOCIALES	14	\$ 642.179.346	\$ 71.067.375	\$ 713.246.721
RESERVAS	14	\$ 195.669.291	\$ 1.878.888	\$ 197.548.178
IMPACTO PATRIMONIAL DERIVADO DE LA TRANSICION	14	\$ 319.153.488	\$ -	\$ 319.153.488
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	14	\$ 29.120.000	\$ -	\$ 29.120.000
AUXILIOS Y DONACIONES	14	\$ 1.300.000	\$ -	\$ 1.300.000
EXCEDENTE O PERDIDA EJERCICIO	14	\$ 9.394.438	\$ -43.998.488	\$ -34.604.050
TOTAL		\$ 1.196.816.563	\$ 28.947.774	\$ 1.225.764.338

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

 MANUEL ENRIQUE CARDENAS B. GERENTE	 OLGA LUCIA ESCOBAR M. CONTADORA TP124802-T	 MARTHA ISABEL LOZANO F. REVISORA FISCAL TP 58779-T Ver Opinión Adjunta
---	--	---

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Por los años Terminados 31 de Diciembre de 2025 y 2024

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

LA **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA "COOFLOPAL"**, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro constituida por personería jurídica Nro. 00112 de enero 24 de 1991 del departamento Administrativo Nacional de Cooperativas. Registrada en Cámara de Comercio el 20 de febrero de 1997 bajo el No 76 del libro. Su duración es indefinida, sin embargo, podrá liquidarse en cualquier tiempo por las causales y en la forma y términos previstos en la ley y los estatutos. Su domicilio social es la ciudad de Palmira departamento valle del Cauca Republica de Colombia.

La Cooperativa se rige por los principios y valores universales del Cooperativismo y de transporte y en general por las normas de derecho aplicables a su condición de persona jurídica. Y tiene como objetivo principal prestar el servicio de transporte público terrestre automotor y actividades conexas tendientes a satisfacer las necesidades de sus asociados y servicio comunitario.

Por disposiciones de la Asamblea general la Cooperativa ha realizado reformas a sus estatutos mediante las siguientes actas de asamblea Números 18, 20, 21, 34, 35 y 36.

La Asamblea general de la Cooperativa sesiona de forma ordinaria por lo menos una vez al año entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año y el Consejo de Administración sesiona mínimo una vez al mes y es el órgano permanente de administración subordinado a la directrices y políticas de la Asamblea.

NOTA 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los comentarios de la Gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo de 2025 que hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la honorable Asamblea General

NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

La presentación del **estado de situación financiera** se hace por el grado de liquidez.

COOFLOPAL tiene establecida como fecha de corte diciembre 31 de cada año preparar y difundir sus estados financieros de propósito general según la NIIF para PYMES:

- Estado de Situación Financiera Individual con fecha de corte del periodo que se presenta, comprado con las cifras del cierre del ejercicio inmediatamente anterior.
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio

- Estado de Flujos de Efectivo el cual se elabora por el método indirecto.
- Notas a los estados financieros

3.1 Declaración de Cumplimiento: Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros **Individuales** de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA** han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 (Normas de Información Financiera para PYMES) con las excepciones del Decreto 2496 de 2015 en particular las relacionadas con el tratamiento y la presentación de los aportes sociales.

COOFLOPAL Presenta reportes a entes de control periódicamente y en las fechas solicitadas. Dichos reportes se rinden ante la Superintendencia de Puertos y Transportes "Supertransporte" entidad que realiza la vigilancia y control de las Cooperativas de transporte, así como reportes e informes periódicos al Ministerio de las TIC. Según lo establecido en las resoluciones emitidas por estas entidades para los diferentes vigilados en cada periodo. Y la presentación de su información financiera se hará anualmente conforme como lo disponen las políticas contables aplicadas por la administración y de conformidad a las exigencias del decreto 2420 de 2015 en su anexo 2, adicionada por el artículo 3 del decreto 2496 de 2015

3.2 Aspectos Legales: **COOFLOPAL Supervisada** por la Supertransporte, aplica la normativa vigente para el sector solidario y actividades desarrolladas por empresas de transporte en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N.º 0007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008 y actualización circular 20 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Ley 105 de 1993
- Ley 336 de 1996

3.3 Moneda de presentación conforme a las exigencias establecidas en los nuevos marcos normativos, la moneda funcional y de presentación, para la entidad mediante la cual se registra la información financiera y contable es el peso colombiano.

3.4 Bases de Acumulación Conforme se desprende de las exigencias establecidas en los nuevos marcos normativos, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

3.5 Uso de estimaciones y Juicios La presentación de los estados financieros de acuerdo con el anexo 2 del decreto 2420 de 2015 requiere el uso de ciertas

estimaciones contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

En ese orden de ideas, los principales activos de la **COOPERATIVA FLOTA PALMIRA** (Efectivo y equivalente al efectivo, cartera de crédito, cuentas por cobrar comerciales e inversiones) se revelan de acuerdo a las condiciones indicadas en el anexo del decreto referido.

3.5.1 Políticas Contables, cambios en estimaciones y errores

En este periodo no se realizó cambios de las políticas contables

3.6 Negocio en Marcha. La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El periodo de funcionamiento de la Cooperativa es indefinido, así mismo la Administración bajo la representación de la gerencia no tiene la necesidad ni la intención de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarlas temporalmente.

3.7 Hechos ocurridos después del periodo en el que se informa. Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre el 1 de enero de 2025 a febrero de 2026 fecha en la cual se autorizó por el Consejo de Administración la publicación y emisión de los estados financieros.

3.8 Importancia Relativa y Materialidad. La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

3.9. Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Se reconocerán en el estado de situación financiera las transacciones que cumplen con los requerimientos de reconocimiento para el efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo corresponde al dinero en caja, saldos de cuentas corrientes y cuentas de ahorros de disponibilidad inmediata, los equivalentes al efectivo son inversiones que se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo; Tales como pagos de proveedores, prestamos asociados, devolución de aportes y todas aquellas transacciones necesarias derivadas en el normal desarrollo de la actividad de Cooflopal.

3.10. Clasificación de los Activos Financieros: La clasificación depende de la naturaleza del instrumento. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial. **COOFLOPAL** clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) **Activos no financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de COOFLOPAL tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.
- b) **Tasas de Interés.** La tasa establecida para préstamos ordinarios por **COOFLOPAL**, se mantuvo hasta diciembre 31 de 2025 fue del 1.8% nominal y 1.4% para préstamos con pago anticipado.

3.11. Cartera de crédito de Asociados

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por **COOFLOPAL** bajo la distinta modalidad de créditos de consumo establecidas en el reglamento de crédito. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, se hace con recursos propios los cuales se forman en sus flujos de caja con los diferentes recaudos mensuales de los asociados tales como aportes sociales, cuotas de administración fondos sociales y en general todos los recursos incluyendo la rotación por abono de los créditos que hacen en el transcurso de cada mes nuestros asociados

Los créditos otorgados se reconocen inicialmente al valor razonable es decir a su valor nominal neto de los abonos recibidos por los asociados. En medición posterior los préstamos y partidas por cobrar se reconocen al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro, que se medirá al final de cada periodo y se hará su reconocimiento según su evidencia objetiva.

Costo amortizado. Cooflopal deberá estimar el cálculo de la tasa de interés efectivo y los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar, pero no deberá considerar las pérdidas crediticias futuras al igual que los costos de transacción.

Castigo de Activos (baja de activos): El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

Cooflopal para el 2025 no realizó castigo de cartera, pero si ha reconocido su deterioro en un cien por ciento de las obligaciones incumplidas si alcanza el número de días establecido en la política de la Cooperativa, siguiendo sus lineamientos contables; teniendo en cuenta que aún son recuperables porque los asociados se encuentran vinculados a la Cooperativa y con respaldo de pagare debidamente firmado.

Se deteriora un activo financiero (cartera o cuentas por cobrar) si existe evidencia objetiva de que uno de sus asociados se encuentra:

- Dificultad financiera significativa del asociado.
- Incumplimiento del contrato, tal como atrasos u omisión a pagos de interés o capital
- Es probable que el asociado caiga en bancarrota o reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a la expedición de normas que impidan seguir desarrollando la actividad.

En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, si éste cuenta con una obligación pendiente en la Cooperativa se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

3.12. Inventarios El costo de los inventarios incluye los desembolsos en la adquisición de mercancías para la venta, y otros costos incurridos en su traslado y condiciones actuales.

Los inventarios al 31 de diciembre del 2025, están valorizados al costo de adquisición o al valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el valor estimado de venta del inventario, durante el curso normal del negocio, menos todos los costos de comercialización y los costos necesarios para realizar la venta. El método de costeo corresponde al precio promedio ponderado. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se reconocen como una reducción en el costo de venta de los productos vendidos o el valor de las existencias. En la estimación de obsolescencia se pondrá en alerta aquellos productos que superen 720 días y se hará un análisis y seguimiento por parte de la gerencia si el producto aún está en condiciones de venta y no está obsoleto por caducidad para la venta.

Propiedad Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de COOFLOPAL, empleados por la entidad en forma permanente para el giro normal

de sus operaciones y usarlas en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

Las propiedades, plantas y equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que es el Costo menos Depreciaciones Acumuladas y Deterioros Acumulados. El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como los gastos necesarios para ponerlos en condiciones de operación.

La depreciación de propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo.

Las ventas y demás retiros se registran por su valor neto ajustado. Su depreciación se calcula de acuerdo a la vida útil estimada sobre el costo, utilizando el método de línea recta. Para los que tienen un valor inferior a dos salarios mínimos legales vigentes se deprecian en un año y para los demás, de acuerdo con la siguiente tabla:

<i>ACTIVO</i>	<i>VIDA UTIL</i>
INMUEBLES	70 AÑOS
MUEBLESY ENSERES	10 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO	8 AÑOS
ANTENAS COMUNICACIÓN	20 AÑOS

Las propiedades y equipos se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo, mediante pólizas de seguros y no se encuentran comprometidos y/o pignorados con excepción del inmueble que presenta hipoteca abierta a Bancolombia.

COOFLOPAL reconocerá una pérdida por deterioro de valor cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, su valor actual en libros, cuando el valor libro es mayor que el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

- Importe Recuperable: es el mayor entre el Valor razonable o Valor de uso.
- Valor de uso: es el valor presente de la estimación de flujos futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su enajenación al final de la vida útil.
- Valor razonable: es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción en que ambas partes proceden libremente, menos los costos de enajenación.

- La reversión de pérdidas por deterioro se limita al importe en libros que hubiera tenido el activo si no hubiera habido una pérdida por deterioro y se abona a la cuenta de resultados.

3.13. Activos intangibles. Corresponden Programas informáticos de computador por licencias adquiridas de que serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar un programa específico. Estos costos se amortizan a 5 años, Los costos de mantenimiento de programas informáticos, se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren.

3.14. Provisiones: Pasivos de cuantía o vencimiento incierto. **COOFLOPAL** registrará las provisiones a que haya lugar sobre ciertas condiciones tales como multas, sanciones, litigios y demandas, que puedan existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable y
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

3.15. Activos y pasivos contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en Notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable; a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota **COOFLOPAL** considera un pasivo contingente.

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes, por concepto de accidentes de tránsito contra COOFLOPAL, los asesores evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material haya ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable, pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida.

3.16. Impuestos

- a) Impuesto de Renta:** Impuestos (sección 29): El Régimen Tributario Especial establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, hace referencia al excedente y no a la renta fiscal, por lo tanto, las bases fiscales y contables son las mismas para hacer uso de la exoneración del impuesto de renta con la siguiente condición: que se invierta el 20% del excedente tomado de los fondos sociales en educación formal y se pague directamente a la Dian. Así mismo el excedente se lleve conforme lo establece la ley 79/88 el excedente mencionado en el Estatuto Tributario, es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplica el artículo 10, 54, 55 y 56 de la ley 79 de 1988. Este excedente es el que se presenta en el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Situación Financiera que aprueba la Asamblea.
- b) Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de la Cooperativa. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- c) Gravamen a los Movimientos Financieros:** La Cooperativa es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias
- d) Impuesto al Valor Agregado:** La entidad es responsable de IVA, (ventas almacén) de aquellos productos determinados en la ley tributaria y también tiene ingresos por productos excluidos de IVA. (aceites entre otros) Es sujeto pasivo del IVA en la compra de bienes y servicios gravados.
- e) Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.
- f) Impuesto de renta** a la tarifa del 20% sobre el exceso de las limitaciones establecidas en el estatuto tributario o cuando un gasto no sea procedente.

3.17. Fondos Sociales: De acuerdo al artículo 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes

resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Cooflopal debe destinar el 20% de sus excedentes para reserva de protección de aportes, 10% para el fondo de solidaridad, un 20% para un fondo de educación y 50% como remanente para los asociados. Adicional a esto para mantenerse en el régimen tributario especial debe tomar el 20% de los fondos de educación y solidaridad tal como lo dispone la ley 1819 de 2.016 para la inversión en educación pública a través de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales cifra que se consignara con la presentación de la declaración de renta anual. (Parágrafo 2 artículo 142)

Cada año la Cooperativa actualiza el registro web para actualizar permanencia en el Régimen Tributario Especial, previo lleno de los requisitos exigidos.

La Asamblea con los excedentes del 50% a su disposición podrá:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores, educación, y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Solidaridad que se destina para otorgar auxilios en casos de Fallecimiento, y accidentes de tránsito a los asociados.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios.
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.
- Los Fondos voluntarios se alimentan con contribuciones de los asociados y de los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutará conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento.
- Estos fondos sociales se reconocen en otros pasivos no financieros no corrientes al costo.

3.18. Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de COOFLOPAL, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extra legales ni beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente el Consejo de Administración conforme a los resultados y metas podrá aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad.

3.19. Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a COOFLOPAL, establecidos por los estatutos. Estos se cancelan a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero, estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de COOFLOPAL.

Los aportes de los asociados, quedarán directamente afectados desde su origen a favor de COOFLOPAL, como garantía de las obligaciones que contraigan con COOFLOPAL tales sumas no podrán ser grabadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional en caso de generar pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

REMANENTES DE EX ASOCIADOS: Seis meses después de haber agotado el procedimiento informativo con el ex asociado, prescribirán los saldos a su favor y se declara la renunciabilidad expresa del asociado. Estos saldos pasaran a favor de COOFLOPAL con destinación específica, a fortalecer el fondo de Solidaridad.

3.20. Reservas y Fondos Patrimoniales: Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes

3.22. Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.22.1 Venta de bienes y prestación de servicios - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se entreguen los bienes, se haya transferido la propiedad y se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.22.2 Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

3.22.3 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.23 Reconocimiento de Costos y Gastos Se reconocerá gastos en el estado del resultado cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo; en este caso deben poder medirse con fiabilidad.

Esta política debe ser aplicada al contabilizar gastos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a. Costos de venta
- b. Gastos de personal
- c. Gastos generales.
- d. Depreciación de activos.
- e. Deterioro de cartera
- f. Gastos financieros.

Cooflupal clasificara el desglose de los gastos: Por su naturaleza (depreciación, compras de mercancías para la venta, gastos de transporte, beneficios a los

empleados entre otros).

3.24 Estimaciones y Aplicaciones de Criterio Profesional: La preparación de estados financieros bajo los nuevos marcos normativos, requerirá que la administración de COOFLOPAL realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los estados financieros y las notas explicativas relacionadas. Las estimaciones y supuestos a utilizar, se basarán en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones y en algunos casos variar significativamente. Las estimaciones y políticas contables significativas, son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de COOFLOPAL y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encontrarán relacionadas con los siguientes conceptos:

- La estimación de Deterioro de los Activos Financieros.
- La vida útil de "propiedades, plantas y equipos" e Intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los "Pasivos Contingentes".
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los "Activos Contingentes".
- La estimación de Provisiones.

Estas estimaciones se realizarán en función de la mejor información disponible. En cualquier caso, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones y corregir prospectivamente en ejercicios futuros.

La Revisoría Fiscal de la cooperativa supervisa mediante el control de revisoría, el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Cooperativa, evaluando periódicamente los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Consejo de Administración.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Registra los dineros de la Cooperativa, que se manejan en cuentas bancarias, caja y están destinados a atender todas las obligaciones propias de la Cooperativa dentro de su objeto social.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31		
	2025	2024	
Caja General Principal	5.638.665	9.611.068	
Total Caja	5.638.665	9.611.068	
Bancos			
Bancolombia cta cte	2.935.861	1.008.845	
Bancolombia cta de ahorros	2.349.000	3.665.084	
Banco AV Villas cta cte	45.014.090	88.386.048	
Banco AV Villas cta de ahorros	85.955.550	82.301.930	
Total Bancos	136.254.502	175.361.906	
Total efectivo y equivalentes de efectivo	141.893.167	184.972.974	

El efectivo y equivalente al efectivo se reconocen en el momento en que ingresen o salgan los recursos economicos de la Cooperativa. Y se miden al costo de la transaccion en pesos colombianos. Se presenta en el balance en un solo rubro como efectivo y equivalente al efectivo.

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

NOTA 5. OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31		
	2025	2024	
Retencion en la fuente	2.756.055	2.674.397	
Anticipo proveedores	1.111.400	1.748.800	
	3.867.455	4.423.197	

Retención en la fuente: se calcula sobre los rendimientos financieros y comisiones y se cruzan al momento de la presentación de la declaración de renta y el impuesto anual de industria y comercio correspondiente al año gravable 2025.

Anticipo de proveedores: dentro de los cuales se registran al costo los anticipos pagados al señor Jorman Copete para desarrollo de videos tutoriales en cada cargo.

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2025	2024
Crédito de Consumo		
Principal		
Categoría A riesgo Normal	422.570.761	528.977.994
Categoría B riesgo Aceptable	36.079.141	-
Categoría C riesgo Apreciable	-	4.345.167
Categoría D riesgo Significativo	50.737.254	16.469.528
Categoría E riesgo de Incobrabilidad	33.398.525	36.258.943
Total crédito de consumo principal	542.785.681	586.051.632
Deterioro	-31.046.377	-30.869.374
Total Créditos de Consumo	511.739.304	555.182.258
Cartera por Venta de Bienes y Servicios		
Categoría A Riesgo Normal	40.600.603	35.120.936
Categoría B Riesgo Aceptable	3.742.748	1.580.570
Categoría C Riesgo Apreciable	578.000	762.024
Categoría D Riesgo Significativo	1.816.780	5.461.358
Subtotal Cartera por venta de Bienes y Servicios	46.738.131	42.924.888
Deterioro Cartera por venta de Bienes y Servicios	-2.062.676	-5.594.676
Total Cartera por venta de Bienes y Servicios	44.675.455	37.330.212
CONVENIOS POR COBRAR ASOCIADOS		
Soat	6.976.584	7.436.353
Seguros contra y extra	87.481.488	69.630.793
Seguro de vida deudores	1.050.380	885.455
transporte	601.348	3.713.600
Afiliaciones	1.808.550	1.750.350
Total Convenios por Cobrar	97.918.350	83.416.551
Deterioro soat	-1.100.966	-1.310.911
Deterioro contra y extra	-17.662.393	-8.250.964
Total Convenios por Cobrar	79.154.991	73.854.676
INGRESOS POR COBRAR		
Cuotas de admon	53.958.248	34.687.258
Cuotas de multas	1.707.295	1.259.529
Fondo de solidaridad	10.940.369	7.285.855
Fondo extraordinario	3.079.357	11.032.675
Comisiones por cobrar	-	696.535
Subtotal	69.685.269	54.961.852
Deterioro adminstracion	-31.607.930	-23.158.442
Deterioro solidaridad	-1.425.277	-1.045.604
Deterioro auxilio extraordinario	-1.488.029	-1.533.613
Deterioro solidaridad	-7.892.586	-6.474.957
Total ingresos por cobrar	27.271.447	22.749.236
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Créditos a Empleados	9.296.377	14.940.186
Intereses Cartera de Consumo	7.355.050	5.895.506
Deterioro intereses por cobrar	-6.443.884	-4.049.671
Otras cuentas por cobrar	27.164.854	1.073.080
Deterioro otras cuentas por cobrar	-	-
Total	37.372.397	17.859.101
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	700.213.594	706.975.483

6.1 Cuentas comerciales por cobrar: Registran los valores a favor de la Cooperativa y a cargo de los asociados, por concepto de préstamos, venta de bienes y todas las cuentas por cobrar; en el caso de los préstamos el Plazo máximo que se otorga a los asociados es de 60 meses, con un cupo de créditos hasta 5 veces el monto de sus aportes más promedio de ingresos demostrables, tasa de interés corriente del 1.8% y si cancela cuota anticipada la tasa de interés será del 1.4%. El plazo promedio sobre la venta de bienes es de 30 días. COOFLOPAL ha reconocido un deterioro para cuentas de dudoso recaudo basados en las políticas definidas por la empresa. La Cooperativa realiza el reconocimiento de las cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable de la contraprestación por recibir.

La cartera de crédito de la Cooperativa es uno de los activos más representativos y está compuesto por operaciones de crédito otorgadas, devengadas y desembolsadas a sus asociados de acuerdo al reglamento de crédito.

Para cuentas por cobrar clasificadas como corrientes se miden al importe nominal que corresponde al valor razonable del servicio prestado, del bien vendido o del valor desembolsado, de acuerdo al documento expedido por la entidad.

En la medición posterior COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA "COOFLOPAL", después del reconocimiento inicial, realiza las siguientes actividades:

- a. Mide las cuentas por cobrar al costo amortizado.
- b. Se hace revisión individual de cada deuda
- c. Aplica los requerimientos de deterioro de valor

CATEGORÍA	COMERCIAL	VTA DE BIENES	CUENTAS POR COBRAR
A	0-30 días	0- 90	0-90
B	31-90 días	91-180	91-180
C	91-180 días	181-360	181-360
D	181-360 días	> 360 días	> 360 días
E	> 360 días		

COOFLOPAL de acuerdo a los montos de crédito solicitados por sus asociados evalúa la capacidad crediticia y su buen habito de pago, que revisa en centrales de riesgo. Para aprobar las solicitudes de crédito se han reglamentado dos instancias

de aprobación.

En primer lugar **el gerente quien está facultado** para aprobar créditos sin exceder (5) S.M.M.L.V, **en segundo lugar el Consejo de Administración aprueba** los créditos que superen los cinco (5) SMMV, previo los análisis correspondientes. Para evaluar el cupo máximo de endeudamiento global permitido para el asociado se tendrá en cuenta el valor de los aportes sociales multiplicado por cinco veces el monto más el promedio de otros ingresos permanentes demostrables con que cuente el asociado de darse el caso y de acuerdo a la disponibilidad de los recursos financieros de la Cooperativa.

Movimiento por deterioro para cuentas de cobro dudoso COOFLOPAL, al final de cada periodo en el que se informa evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro de cartera; en caso de existir se deberá reconocer una pérdida por deterioro de valor, afectando el resultado integral cuando corresponda.

6.2 Deterioro del valor

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de cuentas por cobrar que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original (de reconocimiento inicial) del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá mediante la cuenta de Estimación de cuentas de cobranza dudosa. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

DETERIORO CARTERA AL INICIO Y FINAL DEL PERIODO			
	2025		2024
	INICIO PERIODO	MOVIMIENTO	FINAL PERIODO
Deterioro Créditos de Consumo	-31.046.377	176.998	-30.869.379
Deterioro Cartera por Venta de Bienes y Servicios	-2.062.676	-3.532.000	-5.594.676
Seguros Obligatorios	-1.100.966	-209.945	-1.310.911
Seguros responsabilidad civil contractual y extra.	-17.662.393	9.411.429	-8.250.964
Deterioro Ingresos por Cobrar	-	-	-
Administración	-31.607.930	8.449.488	-23.158.442
Auxilio extraordinario	-1.488.029	-45.584	-1.533.613
Solidaridad	-7.892.586	1.417.629	-6.474.957
Intereses por cobrar	-6.443.884	2.394.213	-4.049.671
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-1.425.277	379.673	-1.045.604

7 INVENTARIOS

El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición, en este caso de Inventarios y que satisface los siguientes criterios:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los beneficios económicos futuros son el potencial que tiene el bien, en este caso los inventarios para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra.

Se reconocerán como inventarios los activos que posee a Nombre de la entidad y que mantienen para ser vendidos en el curso normal de la operación

NOTA 7. INVENTARIO CORRIENTES	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2025	2024
Bienes no transformados por la Entidad		
Total Inventarios	196.062.587	230.025.917
Deterioro	-5.738.299	-6.055.386
	190.324.288	223.970.531

Del deterioro acumulado de inventario de mercancía que se registraba a diciembre 31 2024 Cooflopal ha recuperado un inventario de \$ 317.087 a diciembre 31 de 2025, quedando con un saldo de \$5.738.299

El deterioro se mide por la diferencia entre el valor en libros y el valor neto de realización y el que resulte menor, se registra en el estado de resultado integral.

8 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

NOTA 8, OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES			
	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31		
	2025	2024	
Aportes Cooperativa	27.313.336	24.466.336	
Total Otros Activos	27.313.336	24.466.336	

Corresponde a aportes que tiene la Cooperativa como asociado en la Equidad Seguros Generales los cuales se miden al costo.

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Hacen parte de la propiedad planta y equipos los Inmuebles, muebles y equipos de oficina, de cómputo y comunicaciones

NOTA 9 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31			
	2025		2024	
Terrenos	113.954.155	113.954.155	113.954.155	113.954.155
Edificaciones	330.024.970		330.024.970	
Depreciacion Acumulada edificio	-47.103.929	282.921.041	-42.389.275	287.635.695
Muebles y Equipos de Oficina	73.170.603		68.819.527	
Depreciacion acumulada equipo oficina	-43.287.604	29.882.998	-35.342.512	33.477.015
Equipo de Computo y Comunicaciones	63.734.405		63.540.781	
Depreciacion acumulada euipo de computo y com	-50.304.915	13.429.490	-45.479.983	18.060.798
Subtotal		-		-
Total propiedad planta y equipo		440.187.684		453.127.662

Los activos fijos se deprecian tal como lo establece la política por sistema línea recta.

NOTA 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2025	2024
Pasivo por impuesto de renta	286.000	3.700.000
Total Pasivos por Impuestos corrientes	286.000	3.700.000

Estas partidas se reconocen por el valor original de la transacción.

NOTA 11 . CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS**NOTA 11 . CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS**

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2025	2024
Costos y gastos por pagar	28.514.270	35.559.395
Proveedores	5.781.722	-
Retención en la Fuente Renta	1.863.000	1.671.000
Impuestos a las ventas por pagar	15.486.000	19.044.000
Retencion en la fuente Industria y comercio	105.000	104.000
Retenciones y aportes de nomina	5.165.200	5.128.800
Remanentes por pagar	6.513.741	17.164.264
	63.428.933	78.671.459

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de la empresa originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de proveedores y otros acreedores. Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al valor razonable incluyendo cualquier descuento.

NOTA 12. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2025	2024
Cesantias	22.584.960	19.886.327
Intereses	2.710.208	2.286.525
Vacaciones	10.130.813	6.493.184
Total Obligaciones Laborales Consolidadas	35.425.981	28.666.036

Los beneficios a los empleados comprenden todas las prestaciones legales que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Dentro de este grupo encontramos los conceptos de prestaciones sociales como

cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicio y vacaciones, conceptos exigibles a un año.

NOTA 13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2025	2024
PASIVOS NO FINANCIEROS NO CTES		
Ingresos recibidos para terceros	1.400	-
Ingresos recibidos por anticipado	1.773.000	1.726.300
FONDOS SOCIALES		
Fondo de Solidaridad	959.444	-
Fondo Auxilio hurto y soat	161.998.995	160.687.814
Fondo Auxilio extraordinario por pérdida y hurto	13.930.000	13.930.000
Fondo responsabilidad civil	-	66.734.447
Fondo de pólizas contra y extra	231.434	400.394
Otras povisiones demandas	-	46.603.170
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	178.894.273	290.082.125

FONDOS SOCIALES El reconocimiento inicial de estos fondos se hace al valor razonable al momento de decretarse distribución de excedentes Cooperativos, y cuando la Asamblea general de Asociados determine el incremento o creación de nuevos fondos con destinación específica. Dichos fondos se cancelan de acuerdo a los reglamentos existentes para cada uno.

PASIVOS CONTINGENTES

El incremento en pasivos por contingencia ejecutado por la empresa en 2025, muestra que la probabilidad de pérdida estimada, pasó de ser una "posibilidad" a una **obligación presente** con una cuantía relevante, debido al resultado definitivo del proceso del vehículo WDK-566. Que fallo en contra de la Cooperativa y el asociado.

Concepto	Valor
Saldo Provisión a Diciembre 31, 2024	\$46.603.170
Incremento registrado en 2025	\$36.058.313

Concepto	Valor
Total Provisión Ejecutada (Cierre 2025)	\$82.661.483

El asesor jurídico presenta en su informe tres (3) casos de responsabilidad civil donde se involucra la Cooperativa los cuales se detallan en el informe de gestión parte jurídica; y (13) trece procesos penales explicando cada etapa. Los que de acuerdo al reporte de los abogados se empezaran a provisionar tal como lo determina la política contable, a la fecha solo se revelan.

14. PATRIMONIO

NOTA 14. PATRIMONIO	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2025	2024
Aportes Sociales	713.246.721	642.179.346
Impacto Patrimonial Derivado de la Transaccion	319.153.488	319.153.488
Otras Reservas	197.548.178	195.669.291
Otras Participaciones En El Patrimonio	1.300.000	1.300.000
Fondo para Infraestructura Fisica	29.120.000	29.120.000
Excedentes y/o (perdida) del ejercicio	-34.604.050	9.394.438
Total Patrimonio	1.225.764.338	1.196.816.563

Aportes Sociales El reconocimiento inicial de los aportes de la entidad se mide al costo o valor razonable, estos aportes solamente se valorizan hasta el monto del IPC del año si la Asamblea autoriza en su distribución de excedentes que una partida se destine para ello. La devolución de los aportes en caso de retiro del asociado se hará según lo estipulado en estatutos de la Cooperativa u otra legislación aplicable. (Ley 79/1988 y decreto 2496 de 2015)

Impacto del patrimonio derivado de la transición.

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA "COOFLOPAL" como consecuencia de la adopción de las Normas Internacionales para Pymes por primera vez reconoció el siguiente impacto patrimonial aplicando la normatividad vigente la cual se hace por una única vez en el estado de situación de apertura (ESFA),

afectando de forma positiva el patrimonio de la Cooperativa

Reservas Constituidas, según lo establecido en la ley 79 de 1988, con el 20% de los excedentes de cada año con el propósito de proteger los aportes sociales de los asociados en caso de pérdida contable en la Cooperativa, y se reconocen al valor razonable.

Otras Participaciones en el Patrimonio, constituidas por los auxilios y donaciones otorgados a la empresa mediante cupos para vincular vehículos de servicio público tipo taxi al parque automotor de la Cooperativa, cifras reconocidas en su momento al valor razonable.

Excedente del Ejercicio, es el resultado del beneficio de la Cooperativa que se destinara de acuerdo a las disposiciones de la ley Cooperativa art 54 y 55 ley 79 de 1988 y se lleva a la Asamblea General de asociados para las apropiaciones a disposición del máximo órgano aprobador.

En el caso particular de las **cooperativas**, el **beneficio neto** o excedente se determina de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que sean realizados conforme

Absorción de Pérdidas La función técnica más importante de las reservas, especialmente **de la Reserva de Protección de Aportes**, es compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Si al cierre de un año fiscal la cooperativa presenta un déficit (pérdidas), se deben agotar primero las reservas acumuladas para "depurar" el balance antes de afectar el capital social de los asociados.

15 - INGRESOS ORDINARIOS

Representan los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos en el patrimonio

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Cooperativa para operaciones que continúan.

Estos ingresos se reconocen por el valor razonable del valor recibido o por recibir, este valor razonable tiene en cuenta los descuentos comerciales, los descuentos por pronto pago y las rebajas por volumen en ventas.

Los ingresos ordinarios no incluyen los valores recaudados o por recaudar del impuesto sobre las ventas que debe girarse al gobierno nacional.

Los ingresos administrativos y sociales corresponden a cuotas mensuales determinadas en los estatutos y reglamentados por el Consejo de Administración en cada caso.

Cuotas de admisión, la cancelan los propietarios de vehículos tipo taxi al momento de vincularse a la Cooperativa como asociados que prestaran el servicio de

transporte público de pasajeros quienes deben cancelar el 40% de un salario mínimo legal vigente por una sola vez; valor que no es reembolsable.

Las cuotas de administración son determinadas por el Consejo de administración y dentro de ella cancelan el 2% de un salario mínimo legal vigente por concepto de aportes sociales, fondos sociales e ingreso para subsidiar la administración de sus vehículos mediante una cuota fija mensual.

Las cuotas de administración de radio teléfono corresponde al valor que se factura a cada usuario portador de radio teléfono y que para desarrollar su labor utilice la provisión de redes y servicio de telecomunicaciones.

Cuotas de administración APP, corresponde a la administración por la prestación del servicio que cancelan los usuarios de la plataforma White Cloud SAS., donde se despacha un servicio eficiente oportuno y seguro a los usuarios de este aplicativo.

Gastos Generales

La política aplicable a la definición de gasto está establecida en el párrafo 2.23 (b) de la NIIF para pymes como los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, a modo de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de **los pasivos**, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio. Adicionalmente, el párrafo 5.2(a) establece que los gastos se reconocen en el período en el cual se incurre en ellos, de acuerdo con el modelo de la acumulación o devengo.

Se reconocerá gastos en el estado del resultado cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo; en este caso deben poder medirse con fiabilidad

NOTA 17**GASTOS DE PERSONAL**

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2025	2024
GASTOS DE PERSONAL ACUMULADOS	394.723.133	365.045.145
GASTOS DE PERSONAL		
Sueldos	232.720.707	211.216.489
Recargos Nocturno s y festivos	12.872.022	12.136.492
Horas Extras	5.436.451	9.281.519
Incapacidades	1.355.844	1.629.202
Auxilio de transporte	26.940.000	21.686.400
Cesantias	24.342.910	22.222.555
Intereses sobre cesantias	2.769.342	2.342.649
Prima de servicios	24.384.826	22.244.658
Vacaciones	12.098.417	11.778.468
Dotacion y suministro de trabajadores	8.576.216	8.450.421
Aportes pension	29.702.998	29.422.192
Aportes ARP	2.940.800	2.827.700
Aportes caja de compensacion familiar	10.582.600	9.806.400
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	394.723.133	365.045.145

Representados en Gastos de personal que corresponden a sueldos de 12 empleados, prestaciones sociales, aportes, parafiscales y seguridad social.

NOTA 18**GASTOS DE ADMINISTRACION**

		AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
		2025	2024
Honorarios	(1)	75.658.584	71.587.199
Impuestos	(2)	30.590.944	28.807.673
Aseo y elementos		3.131.515	3.778.060
Cafeteria		6.686.877	6.722.066
Transporte	(3)	15.147.704	13.122.935
Papeleria y utiles	(4)	18.220.242	13.101.110
Publicidad y propaganda	(5)	11.340.891	12.002.742
Contribuciones y afiliaciones		3.795.320	3.478.108
Gastos de asamblea	(6)	7.730.867	8.873.785
Gastos de directivos	(7)	4.090.160	5.742.105
Gastos SG-SST	(8)	8.625.396	6.260.313
Servicios temporales	(9)	44.127.145	44.469.801
Seguros	(10)	14.638.467	14.842.989
Servicios	(11)	23.924.947	20.946.198
Sistematizacion		605.874	440.000
Suscripciones		3.749.773	3.749.731
Gastos legales		4.440.630	5.254.600
Mantenimiento y reparaciones	(12)	16.959.919	26.659.658
Gastos otros fondos	(13)	31.310.455	23.564.049
Demandas estimadas	(14)	81.661.483	12.000.000
Gastos Varios	(15)	6.910.118	10.723.894
		413.347.310	336.127.015

Gastos Generales, representados en honorarios, impuestos, mantenimiento, aseo y útiles, gastos de papeleria, servicios publicos, fotocopias, mensajería, servicios temporales, gastos de asamblea, sistematización, etc.

DETERIORO DE CARTERA	36.481.443	20.825.616
-----------------------------	------------	------------

DEPRECIACION ACUMULADA	17.764.678	25.161.357
-------------------------------	------------	------------

La depreciación de activos de la Cooperativa según normas contables, refleja la perdida de valor o desgaste por el uso de un activo.

GASTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	11.172.712	11.260.717
--------------------------------------	------------	------------

Representan comisiones bancarias pagadas a entidades financieras.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Provision impuesto de renta	286.000	3.700.000
-----------------------------	---------	-----------

479.052.144	397.074.705
--------------------	--------------------

NOTA 19

COSTOS FINANCIEROS

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2025	2026
Financieros	8.907.286	6.446.705
Extraordinarios y Diversos	1.428.420	9.617.208
	10.335.706	16.063.913

presentan lo pagado a entidades financieras por, contribución especiales y gastos bancarios

A continuación se detallan los siguientes gastos generales relevantes dentro de este rubro:

1. Los Honorarios corresponden a los desembolsos realizados por asesoría jurídica, revisoría fiscal, honorarios, honorario por asesoría técnica y mantenimiento aplicativo APP, honorarios soporte y actualización Software Contable y financieros, honorarios Sta. Solución Tecnológica, honorarios por exámenes de ingreso y retiro empleados.
2. El gasto por impuesto hace referencia al impuesto de industria y comercio, impuesto predial edificio, prorrateo de impuesto a las Ventas, valor total pagado 30.590.944
3. Transporte corresponde a pagos efectuados para diligencias en Cali y Palmira por valor de \$5.366.358, transporte mensajería \$30.345 y reconocimiento tiempo directivo en reuniones de consejo de administración que se realizan en el transcurso del año, equivalente a una cuota de administración por asistencia a reunión por valor de \$9.751.000
4. Papelería incluye compra de papelería oficina \$9.089.996 empaste \$1.188.000, facturación electrónica 7.370.109 y nomina electrónica 572.136
5. Publicidad corresponde a la inversión en espacios publicitarios, página web, calcomanías para los vehículos afiliados al Master, tarjetas publicitarias para la ciudadanía en general por valor de \$5.700.000, Calendarios programadores para asociados, afiliados, anchetas \$2.926.891 y videos 2.714.000
6. Gastos de Asamblea, representados en compra de refrigerios, almuerzos, bonos por valor de \$7.730.867; con las multas de asamblea se subsidio otros gastos de asamblea por valor de \$3.939.870
7. Gastos directivos; incluye refrigerios en reunión mensual directivos, Junta de Vigilancia, comité de radio y comité de solidaridad.

8. Gastos sistema de gestión y seguridad en el trabajo, y seguridad vial, honorarios del asesor \$8.625.396
9. Servicios, incluye uso de frecuencia plataforma Taxi Seguro así: activación de créditos para APP \$27.000.000, uso de frecuencia y gastos propios del radio \$4.275.130. Servicios temporales relacionados con el personal de apoyo en la cooperativa en sus diferentes centros de servicios por reemplazo, trabajos adicionales, vacaciones e incapacidades \$12.852.015
10. Seguros, pólizas de manejo individual, valores pólizas multirriesgo empresarial edificios, demás activos fijos, inventarios \$5.651.009, pólizas conductoras **\$7.228.000**, pólizas de cumplimiento **\$846.742.26**, seguro de vida deudores **\$412.716**
11. Servicios públicos, energía, agua, servicio telefónico fijo y celular oficina gerencia, Master e internet.
12. Mantenimiento y reparaciones, se registra adecuación edificación \$2.157.941; mantenimiento equipos de cómputo incluye reemplazo de baterías, almacenamiento de información en la nube \$8.861.655; mantenimiento de maquinaria \$2.579.104, mantenimiento de equipo de oficina y muebles y enseres \$1023.277.
13. Gastos de Fondos de solidaridad, corresponde a auxilios funerarios, auxilios por accidentes y arreglos florales para asociados y familiares de asociados fallecidos, que no se alcanzó a cubrir con el 10% de los excedentes autorizados en la Asamblea anterior cancelando por el gasto de fondo de solidaridad. 29.510.455 y por el fondo de educación capacitaciones por \$1.800.000
14. Cooflupal para el periodo 2025 realizó afectación a gasto provisión demanda \$81.661.483 que se ejecutó por haberse involucrado la Cooperativa como tercero civil responsable por accidentes ocurridos con vehículos afiliados a esta, previendo que deba hacer algún desembolso cuando las pólizas no alcanzan a cubrir las indemnizaciones.
15. Gastos Varios, corresponde a los gastos realizados por la Cooperativa como parqueaderos, impuesto al consumo, anchetas, obsequios a conjuntos donde se tienen los radios instalados.

Deterioro de cartera e inventarios. Constituye el reconocimiento de pérdidas originadas por la ir recuperabilidad de la cartera o por las incertidumbres ocasionadas por su recaudo, su reconocimiento se hace en el estado resultado integrales y se revelara en cada periodo en el que se informe, aplicando la política

establecida para la cartera y su verificación se hace de forma individual.

De la misma manera Cooflopal evalúa sus inventarios al finalizar cada ejercicio para determinar la obsolescencia o deterioro de sus productos de acuerdo a las políticas establecidas afectando el estado de resultado integral.

El gasto depreciación registra los valores calculados por la entidad sobre la base del costo atribuido en el caso de la edificación. Y los demás se calculan al costo de acuerdo a la vida útil del activo (muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicaciones y maquinaria y equipos) etc. Su reconocimiento se hace al costo durante el tiempo de vida útil del activo, así mismo se cruzan con la depreciación el activo cuando su vida útil termina y deja de prestar servicios económicos para la empresa.

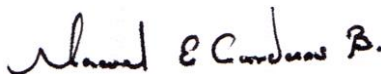
Los gastos financieros Cooflopal registra el valor de los gastos causados durante el periodo en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la entidad. Incluye conceptos tales como intereses, gastos bancarios y comisiones, gravamen a los movimientos financieros etc.

23- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El día 6 de febrero de 2026, la Cooperativa recibió fallo de proceso ejecutivo contra la Aseguradora AXA COLPATRIA y se destaca la recuperación de \$47.863.255 en este proceso tras un litigio que duro 3 años.

24 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de COOFLOPAL han sido autorizados para su divulgación el día 14 de enero de 2026 por el Consejo de Administración. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien es el encargado de aprobarlos.



MANUEL ENRIQUE CARDENAS B.
GERENTE



OLGA LUCIA ESCOBAR M
CONTADORA TP 124802-T



MARTHA ISABEL LOZANO FERNANDEZ
REVISORA FISCAL TP 58779-T

